



UNIVERSIDAD DEL CAUCA COORDINACIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN

Esta es un instructivo que les permite a los programas de pregrado tener presente los aspectos que debe contener el documento que se presenta a la Dirección de la Universidad para la solicitud y obtención del Registro Calificado. (Decreto 1295 de 2010)

CONDICIONES DE CALIDAD PARA EL PROGRAMA DE

1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

Esta condición debe estar orientada a demostrar que el programa está dentro de los parámetros académicos nacionales e internacionales y que su denominación es coherente con la naturaleza del campo de conocimiento al cual pertenece el Programa y con su respectivo nivel académico.

Denominación	
Título que otorga	
Norma interna de creación	
Código SNIES	
Jornada	
Metodología	
Periodicidad de la admisión	
No. de estudiantes para el 1er periodo académico	
Facultad a la que esta adscrito	
Lugar donde funciona el programa	
Valor de la matricula al iniciar (\$)	
Área de Conocimiento Principal	
Área de Conocimiento Secundaria	
Porcentaje de inclusión de tecnología (TIC)	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 El estado de la educación en el área del Programa, y de la ocupación, profesión, arte u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

COORDINACIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN

2.2 Las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales, sí estos vienen al caso. Para tal efecto se tomará como referente la información suministrada por la institución y la disponible en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional y demás sistemas de información de los que éste dispone.

2.3 Una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos definitivos del Programa.

3. CONTENIDOS CURRICULARES

Presentar la fundamentación teórica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización curricular; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo y el modelo pedagógico.

3.1. Fundamentación teórica del Programa

3.2. Fundamentación metodológica

3.3. Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos

3.4. Objetivos del Programa

3.4.1. Objetivo general

3.4.2 Objetivos específicos

3.5. Plan general de Estudios representado en créditos académicos

3.6. El componente de interdiscipliniedad del programa

3.7. Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa

3.8 Estructura y organización de los contenidos

3.9. El contenido general de las actividades académicas (microcurrículo)

3.10. Áreas de formación. (Conceptualización, Metodologías, Asignaturas)

3.11. Estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en los programas de pregrado.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS

4.1. Créditos Por Áreas

4.2. Créditos por Semestres



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

COORDINACIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN

- Número de créditos obligatorios
- Número de créditos electivos

4.3. El Trabajo Interdisciplinario

5. INVESTIGACIÓN

5.1. Políticas Institucionales

5.1.1. El Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca

5.2 La investigación en el programa

5.2.1 El programa debe describir los procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes.

5.2.2 Organización de la formación investigativa en el programa (Plan de Estudios, Políticas, Estrategias, Áreas, Líneas, Trabajos de Grado)

5.3. Grupos de Investigación

5.3.1. Líneas de Investigación

5.3.2. Áreas de Investigación

5.3.3. Proyectos ejecutados y en realización (años)

5.3.4. Resultados

5.3.5. Publicaciones en revistas especializadas

6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

6.1 En la Universidad

- ❖ Concepción de la Proyección social
- ❖ Políticas y normas claras que administran, estimulan y favorecen el desarrollo de la Proyección Social tanto en la Institución como en el Programa
- ❖ Presupuesto de la institución, recursos económicos apropiados que permiten su desarrollo
- ❖ Estímulos y reconocimientos para el personal que participa en y contribuye al desarrollo de la Proyección Social

6.2 La Proyección Social en el Programa

6.2.1. La manera como el Programa Académico espera impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados en el caso de los programas en funcionamiento.

El plan de relación con el sector externo debe incluir por lo menos uno de los siguientes aspectos:

- La vinculación con el sector productivo
- El trabajo con la comunidad o la forma como ella puede beneficiarse.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
COORDINACIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN

- Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral.
 En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.
- La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.
- El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad
- *Participación en eventos académicos
- *Servicio Social
- *Asesoría, consultaría
- *Investigación aplicada
- *Pasantías

7. PERSONAL DOCENTE

7.1 En la Universidad
 Políticas y Normas (Estatuto Docente)

- Criterios de:
- Ingreso
- Permanencia
- Formación
- Capacitación
- Selección

En esta condición el par académico valorará la existencia de un núcleo académico de profesores que prestan servicios al programa, su cantidad, calidad, y su dedicación a éste. Así mismo considerará hasta qué punto dicho núcleo potencia el desarrollo investigativo y desarrolla la producción intelectual

7.2 Profesores del programa.

Los profesores con que cuenta el programa de.....Son:

PROFESOR	DEPARTAMENTO	TIEMPO COMPLETO				MEDIO TIEMPO				HORA CÁTEDRA				% DEDICACIÓN
		D	M	E	P	D	M	E	P	D	M	E	P	

Convenciones: D: Doctor
 M: Magíster



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

COORDINACIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN

E: Especialista

P: Pregrado

Incluir hojas de vida de los docentes, con los aspectos más relevantes de la producción intelectual.

7.3 Estructura de la organización docente

7.3.1 Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán.

7.3.2 Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar cuando sea el caso.

7.3.3 Núcleo de profesores de profesores de tiempo completo con experiencia acreditada en investigación con formación de especialización en el caso de programas técnicos profesionales y tecnológicos.

7.3.4 La institución además de presentar los profesores de tiempo completo debe presentar los perfiles de los demás profesores contratados indicando funciones y tipo de vinculación

7.4 Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación.

7.5 Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión

7.6 Plan de Capacitación de los profesores del Programa

8. MEDIOS EDUCATIVOS

8.1 Bibliotecas de la Universidad

- Descripción de la Biblioteca y la Hemeroteca (Desarrollos, manual de funciones, reglamento interno).
- Estadística sobre material bibliográfico (libros, revistas, bases de datos, otros medios de información).
- Recursos de información y telemáticos.
- Procesos de capacitación a usuarios del programa.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
COORDINACIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN

- Proyección de material bibliográfico a siete años.
- Plan de inversión de compra de material bibliográfico.

8.2 Medios Educativos con que cuenta el Programa

8.3. Dotación de Equipos de Laboratorio

Tabla Equipos de laboratorio

EQUIPO	DESCRIPCION	CANTIDAD

8.4 Audiovisuales del programa

9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

9.1 Infraestructura de la Universidad

9.2 Infraestructura del Programa

INMUEBLE	*TENENCIA	AREA m2 POR USO													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	total	

TENENCIA		USOS	
P	Propiedad	1	Aulas
A	Arriendo	2	Laboratorios
C	Comodato	3	Talleres
O	Otros	4	Auditorios
		5	Bibliotecas
		6	Sitios de práctica (hospitales, empresas, fábricas, terrenos, etc)
		7	Oficinas
		8	Escenarios deportivos
		9	Cafeterías, comedores



UNIVERSIDAD DEL CAUCA **COORDINACIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN**

		10	Zonas de recreación
		11	Servicios sanitarios
		12	Otros

10. SISTEMA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Aquí es importante establecer tanto la rigurosidad y transparencia de los aspectos académico-administrativos relacionados con la selección-evaluación de los estudiantes. También, es importante valorar las estrategias que la Institución y el Programa utilizan para tal efecto.

10.1. Criterios de Selección, Admisión, Transferencia de los Estudiantes, Homologación de Estudios y casos especiales de ingreso.

10.2. Evaluación al Interior del Programa

- ❖ Propósitos de la evaluación
- ❖ Características y fines de la evaluación
- ❖ Estrategias de evaluación
- ❖ Técnicas de evaluación (Tipos de pruebas, variedad, opcionalidad)
- ❖ Periodicidad de la evaluación
- ❖ Formas de calificación
- ❖ Estrategias de seguimiento a los estudiantes
- ❖ Adecuación a las normas vigentes.
- ❖ Flexibilidad

10.3. Evaluación del Trabajo de Grado del Programa

10.4. Requisitos Académicos de Grado del Programa

11. ESTRUCTURA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA

- ❖ De la Institución
- ❖ De la Facultad
- ❖ Del el Programa

Se debe evidenciar la forma de adscripción del Programa a una unidad académico-administrativa (Facultad, departamento, escuela, instituto, etc.).



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

COORDINACIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN

12. AUTOEVALUACIÓN

12.1 Autoevaluación en la Universidad

- Autoevaluación Curricular
- Autoevaluación Docente
- Autoevaluación del Aprendizaje
- Autoevaluación de Gestión

12.2 Autoevaluación en el Programa

12.2.1 Políticas y estrategias adecuadas de evaluación de los programas.

12.2.2 Modelo propio de evaluación de sus programas.

12.2.3 Procesos de autoevaluación del programa.

12.2.4 Documentos que muestren resultados.

12.2.5 Planes de mejoramiento

12.2.6 El efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los exámenes de calidad para la educación superior

12.2.7 Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar además los resultados de al menos dos procesos de autoevaluación realizados durante la vigencia del registro calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años.

13. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

13.1. En la universidad del cauca

13.2. En el programa

Para el Programa es fundamental mantener contacto con sus egresados, dado que de esta forma es posible evaluar el impacto social de los mismos, identificar posibles cambios que se deben hacer al programa para beneficio de los futuros egresados, programar cursos de capacitación para satisfacer sus necesidades de formación académica y conocer sus expectativas de formación superior y continuada.

13.2.1 Datos de egresados de cada programa

Base de Datos

- ❖ Actualización
- ❖ Educación Continuada
- ❖ Participación de Egresados en órganos de Dirección de la Institución

14. BIENESTAR UNIVERSITARIO

14.1 De La Institución



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

COORDINACIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN

- ❖ Las estrategias
- ❖ La normatividad
- ❖ Los programas de Bienestar,
- ❖ El plan de desarrollo de mediano y largo plazo, los servicios de bienestar,
- ❖ Los recursos físicos para el desarrollo de las actividades,
- ❖ Presupuesto para el Bienestar
- ❖ Los convenios para su apoyo

El modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirlas, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las instituciones de Educación Superior-SPADIES- del Ministerio de Educación Nacional

14.2. Del Bienestar en la Facultad y en el Programa

Datos estadísticos sobre los servicios y uso de los estudiantes del Programa de los servicios de Bienestar

15. RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA APOYAR EL PROGRAMA.

La Institución deberá demostrar el estudio de factibilidad económica la disponibilidad de los recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento del Programa, durante la vigencia del Registro Calificado, y que claramente demuestren la viabilidad del cumplimiento de las Condiciones Mínimas de Calidad.